



Oficio: ASE/DAS/372/2024

Asunto: Se remite Tabulador 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.

Chihuahua, Chihuahua, 20 de diciembre del 2024

DIP. LETICIA ORTEGA MAYNEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. PRESENTE .-

Hago referencia a lo señalado en los artículos 72, fracción II, y 81 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua, el cual establece que es atribución del suscrito, en carácter de Titular de la Auditoria Superior del Estado, "Elaborar el proyecto de presupuesto anual de la Auditoria Superior y enviarlo al Congreso por conducto de la Comisión (la Comisión de Fiscalización del Congreso)"

En relación con lo anterior, el artículo 77 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua establece que "Los tabuladores son de carácter público y deberán estar anexos en los presupuestos de egresos aprobados del Estado, o de los Municipios".

Por lo anterior, considerando que, conforme al artículo 114, fracción I, de la Ley de Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, la Comisión de Fiscalización que usted preside tiene como atribución ser el conducto de comunicación entre el Congreso y la Auditoría Superior del Estado; con fundamento en el artículo 83 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua que establece que esta Auditoria Superior del Estado 'tendrá autonomía técnica, presupuestal, orgánica, funcional, normativa y de gestión", así como los artículos 72, fracción II, y 81, ambos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua, en alcance a mi oficio ASE/DAS/091/2024 de fecha 26 de septiembre, envío el Tabulador que establece las remuneraciones de las servidoras) servidores públicos de la Auditoria Superior del Estado para el ejercicio fiscal 2025, con la atenta solicitud de que pueda ser remitido en tiempo y forma a la Comisión Programación Presupuesto y Hacienda Pública, a efecto de que se incluya como parte del Presupuesto de egresos para el año mencionado

Sin otro particular y, agradeciendo de antemano su atención y gestiones, quedo de usted

LIC. HÉCTOR A. ACOSTA FÉLIX

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025 DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO MENSUAL BASE BRUTO MÍNIMO	SUELDO BASE MENSUAL BRUTO MÁXIMO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO	\$43,618.66	\$46,671.97
AUDITOR ESPECIAL U HOMÓLOGO	\$19,480.80	\$29,580.64
TITULAR DE COORDINACIÓN	\$18,578.20	\$22,530.51
TITULAR DE DIRECCIÓN	\$14,982.30	\$29,580.64
SUPERVISOR	\$14,982.30	\$22,530.51
AUDITOR "A" U HOMÓLOGO	\$14,982.30	\$22,530.51
ANALISTA PROGRAMADOR	\$9,192.04	\$19,480.80
PERSONAL ESPECIALIZADO	\$7,961.62	\$17,116.85
AUDITOR "B" U HOMÓLOGO	\$7,961.62	\$17,116.85
APOYO ADMINISTRATIVO "A" ASISTENTE	\$9,192.04	\$13,028.09
APOYO ADMINISTRATIVO "B" MENSAJERO	\$7,961.62	\$9,192.04
APOYO ADMINISTRATIVO "C" AUXILIAR	\$9,192.04	\$10,540.16
AUXILIAR DE AUDITOR HOMÓLOGO	\$7,077.41	\$8,436.46
APOYO ADMINISTRATIVO "D" INTENDENTE	\$8,025.62	\$9,192.04

